| | | |
|---|---|---|
| INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA<br>VIGILADA MINEDUCACIÓN | SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE CESIÓN SUPERVISOR | FR-JUR-21-V2<br>Vigencia. 15/12/2022<br>Pág. 1 de 1 |

Barranquilla, 07 de abril de 2026

Rector
**ARCESIO CASTRO AGUDELO**
Institución Universitaria de Barranquilla - IUB Barraquilla
Rector – Representante Legal

**Asunto**: Solicitud de autorización para cesión del contrato N. 20260168.

Estimado Rector, reciba un muy cordial saludo;

En mi calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión, suscrito entre la Institución Universitaria de Barranquilla y **DAVID ENRIQUE MEJÍA SANDOVAL** No. 20260168, cuyo objeto versa sobre: **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION EN LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA - IUB**, me permito manifestar la siguiente información;

1- Con fecha 07 de abril de 2026, recibí notificación por parte del contratista mencionado, informándome que deseaba realizar la cesión de su contrato.
2- En el mismo documento, el contratista manifiesta revisar la posibilidad de autorizar la cesión del contrato No. 20260168 a la señora **LAURA VANESSA ZULETA GARCÍA** identificada con el número de cédula 1.140.863.318 de Barranquilla (Atlántico), además anexa a su comunicación todos los requisitos legales que permiten constatar que la persona relacionada está habilitada y cumple con los mismos para seguir desempeñando el objeto contractual, los que he verificado personalmente.

Por las consideraciones anteriores, solicito respetuosamente la autorización de la cesión del contrato No. 20260168 y de objeto ya relacionado y cuyo plazo de ejecución está establecido hasta el 31 de mayo de 2026 amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 260419 de fecha 14 de enero de 2026.

Agradezco su atención y quedo atenta a su pronunciamiento.

Atentamente,



**IVÁN ALBERTO MÁRQUEZ DÍAZ**
C.c. 72.150.017 de Barranquilla